

ACTA No. 40

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00) del día quince (15) de agosto del año dos mil veintidós (2022); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - - Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

| | | |
|---|-----------------|----------------------|
| Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña | | Presidente Municipal |
| Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña | 1° | Síndico |
| Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández | 2° | Síndico |
| Ciudadana Berenice Cantú Moreno | 1 ^{er} | Regidora |
| Ciudadano Juan González Lozano | 2° | Regidor |
| Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz | 3° | Regidor |
| Ciudadano Jaime Arratia Banda | 4° | Regidor |
| Ciudadana Margarita Ortega Padrón | 5° | Regidor |
| Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo | 6° | Regidor |

| | | |
|---|-----|---------|
| Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres | 7° | Regidor |
| Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza | 8° | Regidor |
| Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez | 9° | Regidor |
| Ciudadano José Luis Godina Rosales | 10° | Regidor |
| Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera | 11° | Regidor |
| Ciudadano Carlos Alberto García Lozano | 12° | Regidor |
| Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz | 13° | Regidor |
| Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón | 14° | Regidor |
| Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos | 15° | Regidor |
| Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López | 16° | Regidor |
| Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix | 17° | Regidor |
| Ciudadana Yessica López Salazar | 18° | Regidor |
| Ciudadana Denisse Ahumada Martínez | 19° | Regidor |
| Ciudadano Oscar Salinas Dávila | 20° | Regidor |
| Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores | 21° | Regidor |

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS VICTOR PEÑA. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran enlazados vía remota la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; y el Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las 16 horas con 35 minutos, del día 15 de agosto de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. - - -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Trigésima Novena Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Educación y de Fomento Económico y Comercio Exterior, en cuanto a la autorización de un fondo de \$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) en apoyo a las familias de Reynosa en este regreso a clases, a través del Programa de "Feria de Regreso a Clases 2022".
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.
- IX. Informe de comisiones.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la sesión.

- - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a su consideración el presente orden del día, así como la participación de los funcionarios municipales: Les informo que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y LAS PARTICIPACIONES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- III. SE APROBO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMERCIO EXTERIOR, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE UN FONDO DE \$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN APOYO A LAS FAMILIAS DE REYNOSA EN ESTE REGRESO A CLASES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE “FERIA DE REGRESO A CLASES 2022”.
- IV. SE APROBO POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.
- V. SE APROBO POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se informa que se les ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el Acta derivada de la Trigésima Novena Sesión de Cabildo, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Trigésima Novena Sesión de Cabildo y pido al Secretario dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. Se somete a su consideración la aprobación del acta: Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO.** ---

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor Secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se le informa Presidente que no existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la sesión, Secretario. -----

--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMERCIO EXTERIOR, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE UN FONDO DE \$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN APOYO A LAS FAMILIAS DE REYNOSA EN ESTE REGRESO A CLASES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE “FERIA DE REGRESO A CLASES 2022”.

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Fomento Económico y Comercio Exterior, para que dé lectura al dictamen correspondiente. -----

Reynosa, Tamaulipas a 11 de agosto de 2022

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMERCIO EXTERIOR DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y una vez que fue presentada la propuesta de creación del Programa “Feria de Regreso a Clases 2022”, al respecto emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea presentada al Cabildo en Pleno la propuesta de autorización de un fondo de \$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) para apoyar a las familias de Reynosa en este regreso a clases, a través del *Programa “Feria de Regreso a Clases 2022”*.

SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a la Comisión de Educación y a la de Fomento Económico y Comercio Exterior,

notificando la propuesta citada, para efecto de realizar el estudio, análisis y emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO: Que las Comisiones de Educación y de Fomento Económico y Comercio Exterior, estudiaron y analizaron la propuesta de la implementación del Programa “Feria del Regreso a Clases 2022”, y comprueban que la propuesta está en concordancia con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en su Eje de Desarrollo 1: *Bienestar Social Incluyente*, que contempla el *Programa de Apoyo a la Educación Sin Límites* que tiene como objetivo primordial *brindar herramientas a favor de la equidad educativa, otorgando recursos económicos y apoyos en especie para el mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos*, mismo que en la Línea de Acción 146 establece el *integrar el fondo de apoyo para uniformes y útiles escolares para apoyar a los alumnos en el municipio de Reynosa*; así como con el Eje de Desarrollo 3: *Impulso al Crecimiento de la Economía Local*, que contempla el *Programa de Promoción de la Inversión Productiva Activando Reynosa* que tiene como objetivo *impulsar el desarrollo de una economía sostenible*, y en la Línea de Acción 634 promueve la *organización de ferias, mercados y kermeses donde se promuevan los productos y servicios de emprendedores, comerciantes y empresarios del municipio y así apoyar el consumo y la economía local*.

CUARTO: Que la implantación del *Programa “Feria de Regreso a Clases 2022”*, sería un gran apoyo a la economía de las familias de los alumnos matriculados en el ciclo escolar 2022-2023, y a su vez propiciaría la reactivación económica del comercio local que se ha visto afectado con la contingencia sanitaria.

QUINTO: Que las Comisiones de Educación y de Fomento Económico y Comercio Exterior, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, emiten el siguiente:

D I C T A M E N

Una vez que estas Comisiones analizaron, que la implementación de este programa apoya la economía de las familias reynosenses y a su vez, estimula al comercio local; y es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de este municipio, consideran PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de autorización del *Programa "Feria de Regreso a Clases 2022"*, como resultado de lo observado en el considerando TERCERO del presente dictamen. Por tanto, estas Comisiones:

RESUELVEN

ÚNICO: Por lo anteriormente expuesto las Comisiones de Educación y de Fomento Económico y Comercio Exterior, consideran PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la autorización del *Programa "Feria de Regreso a Clases 2022"*.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó con anterioridad, se encuentra enlazado vía remota, el Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico. Por lo cual, si algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario, favor de solicitarlo levantando su mano. Adelante Secretario pase. ¿Alguien tiene alguna pregunta? . - - - - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Buenas tardes, bienvenido Mauricio, Secretario, Alcalde muchas gracias. Qué bueno que es una tarea en conjunto y sobre todo agradecer a las empresas locales que han decidido colaborar con descuento con útiles escolares, nos gustaría que quedara un poquito más claro los requisitos y las reglas de operación para las familias que van a optar por tener este vale de \$250 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) y que seguramente por lo que estuvimos revisando beneficiarán alrededor de unos 8.000 niños; entonces quisiéramos tener un poco más claro para la población, para los medios los requisitos que requerirán ellos para registrarse y por qué vía, en qué lugar, etcétera, por favor. - -

- - - El Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico, manifiesta: Gracias. Muy bien como ya lo habíamos comentado hace algunos días, bueno, muy buenas tardes a todos. Con mucho gusto despejo las dudas que haya respecto de este programa, como lo habíamos comentado anteriormente se ha asignado \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.) en vales de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.). En esta ocasión lo que se propone son los \$2,000,000 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) con vales de \$250 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N), una diferencia importante al ejercicio anterior es que la última vez los vales eran canjeables únicamente en la feria, es más, por decirlo así en el evento que dura tres días, como en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico; en esta ocasión el vale está todo listo para que sea en una versión digital, se pondrá un banner en la página de Internet del Municipio que ya está listo, en el que cualquier alumno desde kínder hasta universidad se registra con datos muy básicos, descarga su vale que es este que pueden ver aquí (muestra imagen) se descarga con un QR que puede ser escaneable una sola vez por el negocio

que participa en la feria; también hay un previo registro del negocio para que los negocios tengan acceso al programa que debe de escanear este QR y también aparece automáticamente el nombre del alumno en el vale; entonces a la hora que descarga este vale el alumno en la página del municipio también se le aclara que para canjear este vale deberá cumplir con algunos requisitos que son los que voy a mencionar a continuación: debe presentar copia de identificación oficial vigente el padre o tutor en el caso de los menores de edad, en el caso de que en curso Universidad y que sea mayor de edad presenta su INE, presenta CURP impresa el alumno aún y cuando sea menor de edad y presentar copia del comprobante de inscripción al ciclo escolar 2022-2023, son tres requisitos básicos con los que comprueba el alumno que está inscrito y que va a estudiar este año para ser acreedor del vale digital que les comento, a diferencia del año pasado este es descargable desde cualquier casa, desde cualquier negocio, en cualquier Colonia desde el minuto uno que se habilite ese ese registro que sistemas nos ha dicho que prácticamente el día de hoy en la tarde o mañana en la mañana ya estaría listo para ahora sí lanzarlo e iniciar la descarga de esos 8.000 Vales por supuesto no podemos descargar más de 8.000, entonces estaría topado a 8.000. No sé si queda claro los requisitos ¿alguna o alguna otra duda? . - - - - -

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: El detalle aquí, comprobante de inscripción está escrito en una institución va a estar difícil, las clases empiezan el día 29; entonces de ahorita los maestros directores estamos en capacitación, cursos talleres todo eso, entonces ahí no sé; para mí siempre han pedido la boleta del ciclo o sea ciclo escolar anterior y al momento los alumnos no tienen nada porque siempre se solicita una constancia de estar inscrito o a medio curso o a dos tres meses de haber empezado, entonces ahí se les va a dificultar a la mayoría. - - - - -

- - - El Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico, manifiesta: Bien podríamos considerar entonces los dos, uno u otro verdad, en caso de si alguien ya la tiene, su inscripción que la presente de lo contrario si no la tiene que presente su boleta anterior y ya solucionamos ahí el problema; igual comentar habíamos acordado también es canjeable en los tres días del evento como hasta el 4 de septiembre directamente en los establecimientos, esto pensando que si como algunos años anteriores había una limitante de que no se agota el recurso, que pensamos que era precisamente porque se canjeaba solamente en el evento o en las oficinas de la Secretaría pues alguien que por movilidad se le complicaba venir pues pierde la oportunidad en menos de tres días de tener su vale y ahora queda abierta la posibilidad de que si no asiste la feria o no puede asistir a la feria directamente los negocios lo va a poder hacer hasta el 4 de septiembre. - - - - -

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz, manifiesta: Secretario, Qué días solo para que nos quede claro ¿Qué días son la feria, el horario y el lugar? por favor. - - - -

- - - El Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico, manifiesta: Los días son 18, 19 y 20 de agosto en la plaza principal de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde; los días 18, 19 y 20 y directamente en los negocios en el horario que tenga cada uno de los negocios y hasta el 4 de septiembre. - - - - -

- - - Interviene el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez: Favor de solicitar el uso de la palabra, Alcalde por favor. - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, con su venia Alcalde. Secretario ¿dónde se podrá ver a los proveedores o dónde van a poder ser canjeables estos cupones?. - - - - -

- - - El Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico, manifiesta: En el momento que descargan su vale digital, que les comento que les recuerda al beneficiario los requisitos que tiene que llevar para canjearlo vamos también a poner una liga en la que puede consultar los más de 40 proveedores que están inscritos en este programa que todavía hay posibilidad de que se inscriban de aquí al jueves y con

georreferenciado para que encuentren también el más cercano a su casa o a donde están ellos ubicados en el momento del registro. - - - - -

- - - La Regidora María Teresa Márquez Limón, manifiesta: Buenas tardes. Nada más una pregunta ¿qué pasará con los ciudadanos que no puedan tener acceso al sistema? o por equis razón no puedan ellos pues tener el QR. - - - - -

- - - El Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico, manifiesta: Bueno, directamente en la feria durante el evento los mismos negocios van a estar ayudándonos a hacer el registro de los alumnos, estamos también nosotros preparados para poner un par de mesas y algún personal de la Secretaría a la orden de la gente que llegue que no tiene acceso que necesita ayuda con su registro ayudarles a que hagan su registro, descargarle su vale e imprimírselo y que lo canje ahí mismo igual la oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico está a dos cuadras, por Zaragoza a quien también los vamos a poder invitar a que pasen también a las oficinas de nosotros que ahí les podemos ayudar también y ya caminan dos cuadras más para venir a hacer válido su vale. - - - - -

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: ¿Cuáles serán las reglas de operación?. - - - - -

- - - El Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico, manifiesta: No se Secretario si gustas que circulemos una copia o hacemos lectura de todo. - - - - -

- - - Interviene el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez: Informarles que la Secretaría del Ayuntamiento tiene las reglas de operación que evidentemente serán publicadas en la gaceta oficial les vamos a hacer llegar desde luego una copia en relación a en relación a estas reglas de operación, claro que se tomará en cuenta los comentarios que se han realizado por parte de regidor Jaime Arratia que me imagino que son observables para efecto de facilitar a los alumnos si inscripción; entonces en un momento más les haremos llegar las reglas de operación con tu gusto. - - - - -

- - - El Lic. Mauricio Treviño Garza, Secretario de Desarrollo Económico, manifiesta: Bien haríamos el ajuste nada más de presentar la boleta anterior en caso de no tener la matrícula de este nuevo ciclo. - - - - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Si bien como decimos, se podrán apoyar a 8.000 niños, jóvenes no se descarta que sean de escuelas privadas, de escuelas públicas y sabemos que queremos entre todos beneficiar a más familias vulnerables; entonces en el día de la Sesión previa comentábamos que cómo Regidores pudiéramos ya desde este momento contactar a Coordinadores tanto de la Secretaría de Desarrollo Social, como del DIF en donde seguramente ahí tienen muy claro las personas que más lo requieren y desde ahorita poderlos visitar a 10, 15, 20 cada uno de nosotros para hacerle su levantamiento y ayudarles a través de la aplicación y que puedan tener el acceso cualquiera de esos tres días o los otros días hasta septiembre como lo habíamos mencionado; entonces quisiéramos apoyar a más niños que hay 140,000 niños en educación básica en nuestra ciudad, pero pues 8.000 es un buen avance entonces quisiéramos que se beneficiaran las familias más vulnerables y estar también de nuestra parte para que lo pudiéramos coordinar para que lo podamos lograr. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Claro que sí Regidora, así será y cualquier cosa se pueden comunicar con los coordinadores tanto del DIF como de Bienestar Social ¿alguna otra pregunta? Si no se somete a votación por favor Secretario con las modificaciones que estuvo fomentando aquí de parte de profesor Arratia. - - - - -

- - - La Primer Sindico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Solo para solicitar que quede en firme para la publicación una vez votada. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la autorización de un fondo de \$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) en apoyo a las familias de Reynosa en este regreso a clases, a través del Programa de "Feria de Regreso a Clases 2022", así como que quede en firma la autorización de este punto: Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE UN FONDO DE \$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN APOYO A LAS FAMILIAS DE REYNOSA EN ESTE REGRESO A CLASES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE "FERIA DE REGRESO A CLASES 2022"**. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la sesión, Secretario. -----

- - -**VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo al uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos para que nos dé lectura al dictamen correspondiente. -----

(LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DA LECTURA AL DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas a 11 de agosto de 2022

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio número SFT/1047/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Licenciado José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, en fecha 5 cinco de agosto de la anualidad que transcurre, remitió el oficio número SAY/01523/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos, con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

| CAPITULO | OBJETO DEL GASTO | APROBADO |
|----------|--|------------------|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$80,919,567.15 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$103,180,336.79 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$327,511.74 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$21,616,194.53 |

| | | |
|-------|-------------------|-------------------|
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$319,840,114.75 |
| TOTAL | | \$ 525,883,724.96 |

CUARTA. - Antecedentes de los egresos; el pasado 01 uno de julio de 2022 dos mil veintidós se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la Trigésima Séptima Sesión, modificaciones en la aplicación del recurso FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con la siguiente tabla.

QUINTA.- En apego a los ajustes presupuestales, además de los rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria del fondo FORTAMUN, se tiene recurso a invertir por la cantidad de \$10,180,713.52 (DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 52/100 M.N.) conforme a la siguiente tabla:

| Documento Fuente | Monto |
|---|------------------|
| Economías en la Contratación del Programa de Obra Pública | \$7,315,088.46 |
| Economías en la Ejecución del Programa de Obra Pública | \$941,854.44 |
| Rendimientos Financieros periodo Junio-Julio 2022 | \$1,923,770.62 |
| TOTAL | \$ 10,180,713.52 |

SEXTA. - Para fortalecer las labores de limpieza y mantenimiento de la infraestructura de la ciudad en drenes, así como limpieza y desinfección en

| Proyecto | Monto |
|--|-----------------|
| Programa Municipal de Imagen Urbana (REYMAGEN) | \$6,553,634.90 |
| Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos (GPS contenedores) | \$278,208.00 |
| TOTAL | \$ 6,831,842.90 |

los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos, así como la adquisición de GPS para los contenedores de residuos sólidos, se estima destinar un monto de \$6,831,842.90 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.) de conformidad a la tabla siguiente:

SÉPTIMA. – Para la modernización en sistemas de recaudación local, se destinarán recursos para la adquisición de equipos de cómputo para las áreas de Predial y Catastro, Alcoholes, Ingresos, así como equipo de radio para el área de Inspección y Vigilancia, por un monto de \$1,425,100.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)

| Proyecto | Monto |
|----------------------------------|----------------|
| Programa de Finanzas Municipales | \$1,425,100.00 |
| TOTAL | \$1,425,100.00 |

OCTAVA. – De conformidad con la fracción IX del Artículo 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 promoviendo destinar del fondo FORTMAUN en acciones de seguridad, para la operación de unidades de apoyo en tareas de protección civil se asignen recursos por un total de \$1,923,770.62 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 62/100 M.N.) de acuerdo con la siguiente tabla;

| Partida | Objeto del Gasto | Monto |
|---------|-------------------------------------|----------------|
| 2610 | COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$1,923,770.62 |
| | TOTAL | \$1,923,770.62 |

Por las anteriores razones y conforme a los considerandos SEXTO, SEPTIMO y OCTAVO de este dictamen, se obtiene un total de recursos a invertir por la cantidad de \$10,180,713.52 (DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 52/100 M.N.) derivado de los conceptos enunciados en el considerando QUINTO de este dictamen.

NOVENA- Con relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento FORTAMUN para este ejercicio fiscal 2022 se requiere realizar las siguientes modificaciones presupuestarias representadas en la siguiente tabla a nivel capitulo:

| Partida | Objeto del Gasto | Aprobado | Ampliaciones | Reducciones | Modificado |
|--|--|------------------|-----------------|----------------|------------------|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$80,919,567.15 | \$1,973,770.62 | \$0.00 | \$82,893,337.77 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$103,180,336.79 | \$7,007,634.90 | \$0.00 | \$110,187,971.69 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$327,511.74 | \$0.00 | \$0.00 | \$327,511.74 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$21,616,194.53 | \$1,199,308.00 | \$0.00 | \$22,815,502.53 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$319,840,114.75 | \$0.00 | \$8,256,942.90 | \$311,583,171.85 |
| TOTAL | | \$525,883,724.96 | \$10,180,713.52 | \$8,256,942.90 | \$527,807,495.58 |
| AMPLIACIÓN NETA POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (Ver Tabla Considerando Quinto de este Dictamen) | | | | | \$1,923,770.62 |

DÉCIMA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, se aplica un Fondo modificado de \$527,807,495.58 (QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.).

DÉCIMA PRIMERA.- Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

R E S U E L V E

ÚNICO.- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, y en disposición al considerando DÉCIMO de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando DÉCIMO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los C.C. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra enlazada vía remota la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; por lo cual, si algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto, puede solicitar el uso de la voz levantando su mano. Bien, si no existe ninguna intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

- - - La Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Una disculpa, nada más solicitar que quede en firme una vez que se tomada la votación para que se proceda a hacer los movimientos dentro del movimiento. -----

- - -El Secretario del R. Ayuntamiento, José Luis Márquez Sánchez, manifiesta Procederé a tomar la votación para la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **(23) VEINTITRES VOTOS DE LOS CC. LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y (1) UN VOTO EN CONTRA DE LA C. YESSICA LÓPEZ SALAZAR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022. -----**

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Efectivamente, nosotros ahorita estamos hablando de transferencias que se van a realizar sobre todo por la obra pública, porque hay obras que disminuyen por distintos conceptos el monto que fue aprobado; un ejemplo es la construcción de un subcolector en bulevar las fuentes que se tenía el monto de la inversión era de \$3,239.000 (tres millones doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N) y se contrató por una cantidad menor \$2,300,000 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N) y tuvimos ahí un \$878,000 (ochocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) a favor, así como esta cuestión, como este concepto tenemos varios que han sumado lo que nos ha permitido en este momento hablar de una transferencia que nos apoye en nuestros conceptos, quiero decirle como integrante de la Comisión de Obras Públicas que varios de nuestros compañeros entre ellos Paty acudimos puntualmente a Obras Públicas cuando no nos lo impide alguna reunión de aquí de Presidencia y estamos presentes en los fallos de las distintas obras y vemos por cuánto es, quienes participan, ¿Cuáles son las fechas de inicio? ósea el contrato ¿cómo se va a hacer?, ¿Cuál es la fecha de inicio? ¿cuál es la fecha de término? de tal manera que, así como ahorita hablamos de \$8,000,000 (ocho millones de pesos 00/100 M.N) que disminuyó que lo que se paga por contratos, también tenemos obras que incrementan su valor ¿por qué? Porque en el momento de que fue declarado como año del agua este año pues no es lo mismo poder decir ¿cuánto va a costar? o cuánto una obra, una techumbre o cosas muy completamente medibles a abrir y te encuentras de pronto un terreno que no era el que esperabas fangoso y cuando ibas a abrir un metro o un metro y medio de la calle pues se va desgajando y se va convirtiendo entre tres o cuatro metros y eso nos va haciendo que vayamos nosotros incrementando el valor de nuestras obras; con mucho beneplácito he visto que van a ser cubiertas aquellas obras que no alcanzan a concluir como es en la Colonia Las Delicias un colector verdad que nos faltan por ahí dos cuadras para llegar a la calle Mackenzie y poder concluir, pero hay una cosa muy importante que a mí me gustaría tocar en este tema, en este análisis los contratistas nosotros requerimos de contratistas responsables, serios que sepan lo que van a hacer y que honren su palabra y su firma al momento de que firman un contrato y que nosotros también al momento

de que veamos contratistas que no lo hacen así sí, bueno, pues si no se procede la cancelación de un contrato, si hay prórrogas porque así se requieran ósea que podemos hablar en consecuencia. A mí me gustaría mucho hablarle de por poner un ejemplo de terracerías y urbanismos REVI, tenía un contrato la construcción de un colector de aguas residuales de 24 pulgadas de diámetro en la calle Praxedis Balboa entre la calle Rivera del sur y Central Aquiles de la colonia Riveras de Rancho Grande ahí era por \$5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N) la cuestión es que ahí el contrato inicia el 4 de abril y debía concluir el 01 de agosto; esta obra al momento de que va uno a ver son muy difíciles porque al momento de que abren pues son olores fétidos los que están, los que emergen de esas zancas, lo que la gente está ahí enfrente de eso pues absorbiendo y dejando sus coches lejanos a distancia y que son objetos de vandalismo; entonces cuando nosotros nos vamos prolongando el tiempo de conclusión de la obra es mucho, el problema que les ocasionamos en este caso los vecinos mismos hablan de que tienen por semanas abandonada la obra, el porcentaje de avance pues es menor que el que debe de tener, pero ahí mismo tiene otra obra, a lo mejor hay contratistas que son muy buenos para construir una obra o dos, pero si ya le damos tres o cuatro o cinco que tengan pues ya no, ya no resultan o por ejemplo: el 4 de abril debió haber iniciado una obra y terminado el 2 de Julio. - - - - -

- - - Interviene el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: ¿Es otro?. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Bombar Proyectos S. DE R.L. - - - - -

- - - Interviene el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: ¿Quién es su representante?

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: No tengo el nombre, el nombre no aparece, no lo tengo; es una construcción de colector de aguas residuales de 18 pulgadas de diámetro en el bulevar Naranjos Oriente entre calles Veracruz y Naranjo Sur en la Colonia Petrolera debió haber iniciado el 4 de abril y terminado concluido es 2 de Julio no ha sido así, por \$3,000,000 (tres millones de pesos 00/100 M.N) o podemos hablar de muchos. - - - - -

- - - Interviene el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal: ¿Cuáles otros?. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Por ejemplo Cuva el 18 de abril construcciones el representantes Fernando Javier Cueva es una obra de \$4,000,000 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N) la construcción de un colector de aguas residuales de 30 pulgadas de diámetro de la calle Tercera entre calles Victoria e Hidalgo y Calle Hidalgo entre Calle Tercera y cuarta en la colonia El Olmo, el porcentaje que era 18 de abril para concluir el 16 de Julio o sea eso es un mes, ahora que el avance pues se consideraba; le voy a decir la el avance a la semana que entra que es lo que yo pude ver estar viendo era un 50% lo que se tenía entonces y le puedo seguir con muchos.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Díganos. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Hay uno en especial el del dragón que si bien es cierto que ha concluido las obras es proyectos y

construcciones LEF S.A. DE C.V. Alfredo Carrascosa Fernández ha concluido ya lo que es la pavimentación, pero van dejando van dejando lo que es la nivelación de las alcantarillas o en este caso si la nivelación de pozos de visitas lo ha tenido debió haber concluido el 28 de junio una obra de \$13,000,000 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) en la Colonia Rodríguez el 28 de junio debería haber concluido otras también pendiente nivelación de pozos, del 29 de mayo debió haber concluido, otras el 28 de junio y de las que ha puesto es mala calidad en las tapas se rompen y las ha vuelto a poner y ¿qué cree? se vuelven a romper, pero eso causa malestar en lugar de que la gente diga ``mira qué padre cómo nos quedó a la calle ve`` no hay vas y caes. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Qué otro? -----

--- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Tenemos por ejemplo HOCARA inmobiliaria y constructora era del 12 de mayo al 20 de julio y la obra pues tendrá algún 30% estaba parada la semana a la semana pasada. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Cómo se llama? --

--- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Osvaldo cañas Rodríguez, ahí inclusive yo decía, bueno si es gente y ahí yo le diría aquí a Bere que le sabe a esto, si a mí me dicen te doy cuatro meses o cinco meses para concluir una obra y le empiezo terminando faltando 2 ¿cómo va a quedar la obra? ósea tienen retraso en el inicio y buscan concluir quizás al finalizar pues si nos dieron cuatro meses pues porque es el tiempo que debería de llevarla pues no la hizo antes, le va a meter acelerador yo creo cuando ya esté llegando pues ya el 20 de Julio ya se le pasó es cuando debía haberla terminado, qué esperanzas. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Es eso caro ¿verdad?

--- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Esas ya son todas, se las paso por escrito. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Le faltó la del Museo?

--- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: La del Museo con \$39,000,000 (treinta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) y ahí va también sumamente lento. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Pero ¿qué día inicio?

--- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: 4 de Julio inicio el contrato y el 20 de diciembre es la conclusión. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Qué compañía es? -

--- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Grupo de Desarrollo de Tamaulipas S.A DE C.V. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Quién es el representante legal? -----

--- La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: No venía, no lo tengo, lo tendía que ver con Contraloría. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, si nos podría hacer el reporte para ir a Contraloría haciendo la documentación para ir haciendo las

observaciones a las gentes de obra pública. Gracias Regidora, ¿algún otro tema?
Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

---VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, para que nos de lectura del Dictamen correspondiente.

Reynosa, Tamaulipas a 11 de agosto de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio número SFT/1047/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Licenciado José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, en fecha 5 cinco de agosto de la anualidad que transcurre, remitió el oficio número SAY/01523/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del

Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. – El pasado 04 cuatro de julio de 2022 dos mil veintidós se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la Trigésima Octava Sesión, modificaciones al Presupuesto de Egresos General para el ejercicio fiscal 2022 de acuerdo con la siguiente tabla:

| CAPITULO | OBJETO DEL GASTO | APROBADO |
|----------|--|--------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$463,222,059.78 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$256,724,829.47 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$460,804,045.19 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$401,404,638.80 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$133,615,231.30 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$706,525,070.52 |
| 9000 | DEUDA PUBLICA | \$5,534,900.89 |
| TOTAL | | \$2,427,830,775.95 |

QUINTA. – En cumplimiento a la Fracción I del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se destinen ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición para el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad, se destinen al concepto de afectación sufrida al núcleo poblacional ejidal del Ejido Los Longoria por un monto de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) a liquidar en el presente ejercicio fiscal, como parte de la suma total determinada en la ejecutoria de Amparo concedida a la parte quejosa, esta es, la equivalente a \$20,992,489.25 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL), y el remanente de \$5,992,489.25 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.) será pagadero en el próximo ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con la información remitida por la Secretaría del Ayuntamiento.

SEXTA.- Derivado del Programa Feria Regreso a Clases 2022, para el beneficio de las familias de Reynosa, se implementa el apoyo económico denominado “Regreso a Clases”, por un monto global de hasta \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), para el otorgamiento de vales canjeables en artículos para el inicio del período escolar, por un monto unitario de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), conforme a las reglas de operación aplicables a dicho programa.

SÉPTIMA. - En apego a los ajustes presupuestales producto de reducción en diferentes partidas, así como a los usos de economías en el proceso de licitación y ejecución de diferentes contratos en el Programa de Obra Pública.

| Documento Fuente | Monto |
|---|----------------|
| Economías en la Contratación del Programa de Obra Pública | \$2,439,206.56 |
| Economías en la Ejecución del Programa de Obra Pública | \$706,951.85 |
| TOTAL | \$3,146,158.41 |

OCTAVA. - Con relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento de recursos de libre disposición se requiere realizar diversas adecuaciones presupuestarias, tal como se señala en las siguientes partidas a nivel capítulo:

| Partida | Objeto del Gasto | Aprobado | Ampliaciones | Reducciones | Modificado |
|---------|---|--------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$463,222,059.78 | \$0.00 | \$0.00 | \$463,222,059.78 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$256,724,829.47 | \$5,693,770.62 | \$3,720,000.00 | \$258,698,600.09 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$460,804,045.19 | \$38,215,793.31 | \$10,990,000.00 | \$488,029,838.50 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$401,404,638.80 | \$2,250,000.00 | \$5,086,000.00 | \$398,568,638.80 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$133,615,231.30 | \$1,963,308.00 | \$0.00 | \$135,578,539.30 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$706,525,070.52 | \$0.00 | \$11,403,101.31 | \$695,121,969.21 |
| 9000 | DEUDA PUBLICA | \$5,534,900.89 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,534,900.89 |
| | TOTAL | \$2,427,830,775.95 | \$48,122,871.93 | \$31,199,101.31 | \$2,444,754,546.57 |
| | INCREMENTO POR RENDIMIENTOS FORTAMUN (\$1,923,770.62 Considerando Quinto del Dictamen del Fondo Fortamun) Y EL USO DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION EXCEDENTES (Considerando Quinto de este Dictamen \$15,000,000.00) | | | | \$16,923,770.62 |

NOVENA.- Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

R E S U E L V E

ÚNICO.- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, los C.C. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Sindico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si algún Sindico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto, puede solicitar el uso de la voz levantando su mano. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: En la Sesión previa se ha hablado sobre este tema de los \$15,000,000 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) y se hizo la observación de que se pida o se finquen responsabilidades a quien tuvo ese error administrativo en su tiempo, porque si no las administraciones van a ir cargando errores de administraciones anteriores y si aquí tenemos problemas económicos para sacar adelante las cosas y pues quien tenga su error pues que lo pague; entonces quedamos en eso que se iban a llevar a cabo. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, mandaremos un oficio a Contraloría para que pueda determinar eso, gracias Profe. ¿Alguien mas? Si no se somete a votación Secretario. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta Procederé a tomar la votación para la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, con la solicitud de la Sindico para que quede firme una vez votado. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **(23) VEINTITRES VOTOS DE LOS CC. LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO,**

SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y (1) UN VOTO EN CONTRA DE LA C. YESSICA LÓPEZ SALAZAR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, CON LA SOLICITUD DE LA SINDICO PARA QUE QUEDE FIRME UNA VEZ VOTADO. -----

--- IX. INFORME DE COMISIONES.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones?-----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: De la misma manera también entregué mi reporte del mes de julio. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Con su venia señor Presidente, ya se entregó el informe de Comisiones de Gobierno y Seguridad Pública, al igual se entrega también el informe de Comisiones de Protección Civil y Bomberos de lo que es el mes de junio y julio; sí me gustaría dar a conocer nada más, por decir lo que fueron choques fueron 301, tuvimos un atropellado en el mes de junio y volcaduras 11, en el mes de julio fueron 262 choques, 9 tropea, 23 volcaduras dando un total en los dos meses de 563 choques, 10 atropellados, 14 volcaduras en ambos fueron 687 casos los que fueron en Seguridad Pública, en el caso de Protección Civil incendios por emergencia atendidos fueron 277, por accidentes vehiculares 179, traslados atendidos 203, eventos atendidos 7, por fuga de gas 65, por abejas 11, por cables tirados en el piso 17, por poste dañado atendidos 16, derrames atendidos 20, emergencia de apoyo a la ciudadanía 4, emergencia de captura animal atendida 11, por cortocircuito 17, por vehículos al canal 6, de rescate animal atendidos 28, por árbol dañado atendido 4, otro tipo de emergencias atendidas varios fueron 103, un total de llamadas de emergencias atendidas de 1.401, hombres mayores de edad que fueron víctimas mortales en las emergencias fueron 15, hombres menores de edad que fueron víctimas mortales 2, hombres de datos especificados en víctimas mortales 4, mujeres mayores de edad que fueron víctimas mortal de escenas de emergencias 8 a mujeres menores de la que fueron víctimas mortales 3, menores de edad no especificados 2, personal operativo

en función 64, capacitaciones impartidas a personal operativo 1, personal del operativo asistente las capacitaciones 21, simulacros realizados fueron 4, personas participantes de los simulacros 1.057, capacitación en Protección Civil impartida a la ciudadanía fueron 2, escuelas atendidas con la capacitación en Protección Civil 2, alumnos de primaria beneficiados con la capacitación de Protección Civil 60, alumnos de preparatoria beneficiados con la capacitación en Protección Civil 50, total de personas beneficiadas en la capacitación en Protección Civil 1216, Servidores Públicos mujeres beneficiados con la capacitación en Protección Civil 29, Servidores Públicos beneficiados con las hombres capacitación en Protección Civil 87, de Servidores Públicos beneficiados con la capacitación de Protección Civil 116, inspecciones en materia de seguridad realizados 310, boletines y material informativo de Protección Civil elaborado y difundido 6, avisos oportunos de la ciudadanía sobre eventos ocurridos y realizados 2. Es cuántos Señor Presidentes. -----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Informarle Presidente que hicimos entrega de los Informes de los meses pasados. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor, ¿alguien más?, si no seguimos con el siguiente punto Del Orden del Día, por favor Secretario. -----

- - - X.- ASUNTOS GENERALES.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien quiere tocar algún asunto general?. -----

- - - El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Buenas tardes Presidente. Informarles estamos ahorita en una etapa difícil con el agua potable, quisiera hacer un llamado a toda la ciudadanía y que mis compañeros me ayudarán también a informarle a sus familiares y a sus amistades cercanas, incluso los ciudadanos estamos en riesgo de quedarnos sin agua, gracias a Dios hemos recibido ahorita lluvias, pero eso nos da cavidad de tener agua hasta diciembre-enero, pero no por eso debemos desaprovechar el agua. Yo quisiera llamar a la ciudadanía que cuidemos el agua potable ya que es vital que esté continuar con las medidas que hemos estado haciendo, y también invitar a la gente que cuide el agua para que se puedan regularizar, este fin de semana tuvimos trabajando en varias colonias con sectores donde no había presión de agua, estuvimos trabajando en la colonia Miravalle, alcohol y Ejército Nacional, Buganvilias y entre otras; atendimos el llamado a la ciudadanía, le llevamos agua, continuaremos con este tipo de tandeo, pero es hacer el llamado a la ciudadanía que sigamos dando el agua y pues invitarlo a que se regularicen para que nosotros podamos también comprar

las bombas correspondientes para priorizar las líneas y que les lleve el agua su casa y a sus domicilios. Es cuando Presidente. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Para apoyar el comentario que hizo mi compañero el Regidor, si efectivamente CONAGUA declarado una sequía, siete de cada diez municipios están sequías; entonces si es un tema sumamente importante que se toque en lo que es el cuidado del agua y también para comentarle Alcalde que el día de hoy se llevó una reunión en Obras Públicas donde asistimos varios de los compañeros Regidores, Secretarios y Directores para tocar el Paty comentaba, se analizó también la cuestión mecánica que es la cuestión más ágil que podríamos utilizar y ahí la cuestión más que nada sería el transporte e implementar más transporte para poder limpiar más, contamos con las máquinas pero la flotilla sería lo que está mal y también se analizó la cuestión de una forma biológica que se podría tratar que es la implementación de un gusano que se come la hoja y un hongo que se implanta en el tallo de lirio nada más que lo vemos más difícil porque el resultado lo tendremos que esperar aproximadamente casi seis años y se necesitan varios laboratorios para fomentar todos estos gusanos; entonces estamos checando las dos opciones que es la mecánica que es con las manos de chango las retroexcavadoras nada más sería incrementar la flotilla de unidades, ya tenemos un lugar un destino final donde ponerlo o la opción que comentaba la Regidora Paty sobre el pesticida que sería con un Dron.

- - - El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Algo que se me olvido decir, agradecer al Alcalde por el apoyo y la autorización de llevar agua a las colonias y trabajamos en colaboración de Servicios Públicos Primarios, la Comisión de Agua Potable y también de Protección Civil agradecer a todas las personas que dirigen ese Órgano Municipal y reiterar el apoyo y continuamos trabajando por el bienestar de Reynosa porque volamos alto, gracias. -----

- - - La Regidora Margarita Ortega Padrón, manifiesta: Bueno la inquietud desde el punto de vista salud, es muy compatible con lo que el Regidor Salvador menciona, a nivel mundial ya la OMS se está dando una alerta sobre que por la falta de agua la siguiente pandemia es en base a rickettsias ¿qué es rickettsias? todo lo que abarca pulgas garrapatas, piojos, escabiasis, y está habiendo proliferación en nuestras áreas marginadas ya, que cuando no es tratado adecuadamente se complica porque puede llegar a tener sobre todo en los niños problemas muy serios; entonces el agua es vital ósea hagámonos conciencia de que eso viene y la gente no lo entiende, como dicen por ahí de por sí no nos bañamos y luego no teniendo agua va a ser más va a ser más el problema y más serio, pero ya pudimos constatar que incluso nos llenó de pánico porque hagan de cuenta que la erupción en los dos brazos de un pequeño era como si fuera la del mono lo que le difiere es que no hay pústulas o sea no hay pus, pero es el grano en el acceso es grande y se tupio y buscamos el origen y eran este chinches; y entonces este sí es problema qué bueno que tuvimos nosotros la participación con una dermatóloga y nos dijo ``sabes qué es la falta de agua`` y luego el agua está sucia, el agua lluvia también está contaminada y la alerta ya va a ser a nivel mundial, es bien importante que todos nos convirtamos precursores o comentaros de cuidar el agua, tenemos el privilegio todavía de abrir una llave y bañarnos, pero hay gente que no la tiene; entonces si me uno a la petición del Regidor no se asusten es tan horrible cuando dan este problema y yo de momento si me impacté dije como niños, bueno pues si hay mucho piojo va haber mucha liendre, entonces es bien importante nos parece lejano pero lo tenemos bien cerca. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente municipal, manifiesta: Gracias Regidora, y si este es un tema muy importante, obviamente la OMS y la ONU también están ahorita

con proyecciones para el noreste de México y la mayor parte de la República muy malas y tenemos que estar muy al pendiente del cuidado del agua como lo comenta la Regidora, pero aunado a eso también estamos al pendiente del robo de agua porque cuando se seca aquí en el municipio se sectoriza la manera en que se dispersa el agua de parte de la COMAPA se hace por vivienda; entonces cuando hay una toma clandestina los vecinos de esa misma vivienda son los más afectados porque al final de cuentas se está calculando el consumo por vivienda en litros en metros cúbicos, entonces es importante que ahorita hagamos las denuncias cuando ver ese tipo de cosas que se presenten cuando vean que hay tomas clandestinas cuando ves que en un lugar público hay pipas que están llevándose el agua, que nos ha tocado y lo hemos denunciado aquí en el municipio todo eso es más importante ahorita porque con la escasez de agua que se viene y con las proyecciones que tenemos tanto de la ONU, de la OMS y de CONAGUA Federal tenemos que estar todos muy vigilantes de lo que está pasando en los diferentes sectores especialmente de guachicoleo de agua que se encuentra presente en varias partes, porque a final de cuentas la gente más afectada siempre es la más vulnerable la gente que no tiene para poder conectarse ilegalmente muchas veces y también aquellos que no tienen para poder pagar una pipa que les lleve agua su casa; entonces hay que cuidar el agua que está muy dependiente y como lo dice nuestro Presidente para poder proteger los pobres, así que les encargó mucho ese tema. El otro tema que quería tocar de manera muy importante este es el del programa padrino que es el del Instituto Municipal Del Deporte en donde las diferentes asociaciones, diferentes personas van a estar presentando ante todos ustedes propuestas de mantenimiento para las áreas que se les va a estar prestando para que lleven sus actividades y también para que los mismos vecinos de la zona puedan disfrutarlas amenamente y obviamente lo que se exige o lo que se pide de parte del municipio es que mantengan limpias las áreas y plazas, si hay baños que también les den mantenimiento, si falta regar árboles que ellos mismos le pongan el recurso para poder regarlos y que sea un mantenimiento que del que estemos todos orgullosos y que sea adecuado para que las familias de Reynosa puedan tener un mejor lugar, nosotros no tenemos suficientes elementos dentro de Servicios Primarios para poder atender todos los parques de la ciudad, pero creo que trabajando con la Sociedad Civil, con la iniciativa privada podemos hacer un esfuerzo para mejorar todas las áreas verdes de nuestro municipio con este nuevo programa en el que espero que todos ustedes revisen las propuestas que se están llevando a cabo de las personas que quieren encargarse de estas áreas públicas, de esa área verde o de ese sector y de igual forma cuando haya competencia que se haga una discusión aquí pública para ver a quién se les cede ese mismo derecho y de cierta manera poder ellos encargarse del cuidado de ese lugar, de esa área pública, de esa área verde o de ese sector es el primer punto; el segundo obviamente volver a mencionar que esperan los reportes de Contraloría para los puntos que la licenciada Ana Luévano con respecto a los 10 o 11 contratistas que tenemos ahorita fichados, y bueno ¿algún otro punto general? - - - -

- - - La Regidora María Teresa Márquez Limón, manifiesta: No es un punto nada más para hacer el comentario que cuando algunos de los ciudadanos hacen la solicitud, alguna petición de un permiso de un parque para uno de sus eventos casi siempre se les pide que dejen limpia el área y si no está limpio que ellos mismos entren a limpiar para que hagan uso de esa área. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Yo tengo una pregunta ¿los padrinos digo los que quieran ser padrinos tienen que tener una relación con el deporte o conocimiento en el deporte puede ser cualquier ciudadano?. -----
No obviamente hay áreas donde son específicas para fútbol, específicas para basquetbol y obviamente se pide que haya una relación, pero hay lugares áreas verdes donde no necesariamente haya este tipo de adecuaciones y en donde un vecino del sector puede ser el responsable de la limpieza, en todos aquellos lugares donde no tengamos suficiente personal para poder atender la limpieza de estos lugares.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: No obviamente hay áreas donde son específicas para fútbol, específicas para basquetbol y obviamente se pide que haya una relación, pero hay lugares áreas verdes donde no necesariamente haya este tipo de adecuaciones y en donde un vecino del sector puede ser el responsable de la limpieza, en todos aquellos lugares donde no tengamos suficiente personal para poder atender la limpieza de estos lugares. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Ósea no precisamente del deporte, puede ser cualquier área verde, una plaza, un parque. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Te voy a dar un ejemplo; aquí la región a María Esther nos ayuda ahí con una plaza, su esposo ayuda mucho ahí en una plaza y bueno es más o menos el esquema que queremos en varios sectores aquí de la ciudad. -----

- - - La Primer Sindico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Es una excelente Propuesta, yo creo que la iniciativa también es sensacional, nada más Alcalde cuidar mucho la cuestión de este tipo de programas para que después no se apropien de las plazas públicas como en anteriores administraciones se hizo y ahorita estamos batallando para recuperar. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como sigue pasando.

- - - La Primer Sindico María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Así es, tenemos que ser muy cuidadosos en ese sentido para que luego no abusen de este tipo de programas que queremos beneficiar a la población y luego hay algunos que se quieren apropiar de las áreas públicas y no es justo. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Excelente yo creo que eso lo que pasa mucho, así que le pedimos a la Comisión de Deporte que facilite la información sobre todos los centros deportivos y áreas verdes que hay dentro del municipio y que con el equipo del Instituto Municipal del Deporte y de igual forma con la Tesorería Municipal podamos hacer una Comisión en conjunto para poder nosotros

determinar quiénes son los más apropiados de hacerse cargo de este tipo de áreas públicas. -----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Si nada más ya que toca el tema de plazas y anduve ir por la Juárez y bueno desgraciadamente la plaza de la Juárez ya no parece plaza, alrededor puros puestos, está invadido de puestos de ventas, en el interior de la plaza por juegos infantil; yo creo que están todo el año y la verdad pues ya ni pasto hay, ni planteados el fin de la plaza ya no es plaza; entonces tal vez si se pudiera hacer algo. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno yo creo que hay que hablar con los vecinos, inclusive tener otra vez un proceso democrático podemos nosotros decidir si los vecinos es lo que quieren en su plaza o no, es a los que les tenemos que preguntar y bueno a ver si aquí alguno de los regidores pueden hacer esa Comisión para poder determinar qué es lo que se requiere y lo que se necesita o lo que se quiere en esa plaza de la Juárez, porque si como lo mencioné el Profe Arratia que ya es una feria y no pero bueno hay que ver hay que ver porque tal vez a la gente le gusta la feria, pero hay que ver quizás a la gente le gusta la feria. -----

- - - La Regidora Yessica López, manifiesta: Yo la verdad he ido y me la he pasado muy bien, he jugado lotería, y pasa uno la tarde y no tienen que moverse o desplazarse.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Yo digo que son temas que tenemos que debatir y también ponerlo a discusión de los vecinos de la zona para que podamos tomar la mejor decisión, porque así yo también voy todo el tiempo hay muchos tacos, elotes, las raspas cada rato pasó por ahí y bueno es que son temas que tenemos que ver como sociedad. ¿algún otro punto?. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: En la reunión previa pasada, se hablaba aquí la posibilidad que cuando se ven a cabo transferencias, economías en el área de Obras Públicas que se inviertan ahí mismo en obras públicas para ampliar el número de obras que está ofreciendo el Ayuntamiento para la ciudadanía y bueno pues aquí consecuencia de lo que hablaba ahorita la compañera Luévano pues hay que apoyar yo creo al área de Obras Públicas para supervisión de los avances de esas obras y bueno, pero primero yo estoy dispuesto así me asignan algunas entrarle para apoyar y se avance en ello, muchas gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Claro que si Regidor, siguiente punto del Orden del Día. -----

- - -XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las 18 horas con 14 minutos del día 15 de agosto del 2022 se da por concluida la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal.

